



**Gobierno
del Pueblo**

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Ing. Fabián Ríos

Viceintendente

Dra. Ana María Pereyra

Secretaria de Coordinación General

Arq. Irma del Rosario Pacayut

Secretario de Economía y Finanzas

Cr. Rodrigo Martín Morilla

Secretario de Desarrollo Productivo y Economía Social

Ing. Diego Victor Ayala

Secretario de Infraestructura

Arq. Daniel Aníbal Flores

Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

Sr. Pedro Ramon Lugo

Secretario de Planeamiento Urbano

Arq. Daniel Bedran

Secretario de Desarrollo Comunitario

Dr. Félix Rolando Morando

Secretario de Ambiente

Dr. Felix María Pacayut

Secretario de Transporte y Tránsito

Dr. Gustavo Adolfo Larrea

Nº 2534

Boletín Oficial

Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes



Publicación Oficial

Corrientes, 16 de Marzo de 2016



Boletín Oficial Municipal N° 2534
Corrientes, 16 de Marzo de 2016.

Resolución

N° 555: Corrientes 15 de Marzo de 2016. Autoriza la ampliación del término de la Instrucción del Sumario tramitado bajo Expediente N° 575-V-2014, caratulado: «VICEINTENDENCIA REF: IRREGULARIDADES DETECTADAS EN ADM. GENERAL DE TRIBUNALES DE FALTAS DCCION DE INF. ANTECEDENTES.-

N° 556: Corrientes 15 de Marzo de 2016. Designar a la Dra. María Emilia Colignon Instructora Sumarial en el Expediente N° 454-S-2014, mientras dure la licencia de su titular Dra. María de la Mercedes Quintana Decoud.-

N° 558: Corrientes 15 de Marzo de 2016. Declara de Interés Municipal la realización de la cuarta edición del ciclo de conferencias abiertas «MATE DE LAS CIENCIAS», que se realizará en la Casa del Bicentenario de Corrientes.-

Resoluciones Abreviadas

N° 557: Acepta a partir de 31 de Marzo de 2016, la renuncia al cargo a la agente PIMIENTA, Rosa Yolanda, por acogerse beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Disposiciones Abreviadas

Secretaría de Economía y Finanzas

N° 199: Aprueba el pago por el fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas, a favor de la firma Chamaco SACIFIAF, (adquisición elementos para revestimiento de piso oficina Mesa de Entrada de la Secretaría de Economía y Finanzas.

N° 213: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas, a favor de El Impenetrable S.R.L. (adquisición tabla de quebracho para construcción monumento).

N° 222: Aprueba el Concurso de Precios N° 96/16, a favor de la firma ESTACION DE SERVICIO VIRGEN DE ITATI GOLD CARLOS F.

N° 223: Aprueba el pago de días de viáticos a favor nómina de personas, obrante en la parte dispositiva de la presente, para traslado de pacientes, con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas.

N° 224: Aprueba el pago de 2 (dos) días de viáticos, a favor de la Arq. Magali Poupard para traslado a ciudad de Buenos Aires para asistencia Seminario APPIC.

N° 225: Aprueba los débitos de los gastos bancarios en la cuenta corriente Entes Municipales, Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas.

N° 226: Adjudica la compra en forma Directa de la firma SIGLO XXI FERREIRA CARLOS ANIBAL, (compra de una PC y elementos varios).

N° 227: Aprueba el Concurso de Precios N° 94/2016, adjudica la contratación a favor de la firma GONZALEZ BALLESTER ANTONIO, trabajos de impresión.

Secretaría de Ambiente

incertidumbre» organizado por el Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CONICET – UNNE) y el Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica (IMIT, CONICET – UNNE), con apoyo de la Municipalidad de Corrientes.

Que, investigadores del CONICET y especialistas de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, explicarán que es el dengue, como se contagia y cuáles son las medidas más efectivas para prevenirlo, mediante charlas que se desarrollarán en un lenguaje sencillo y en un ambiente ameno, destinado al público no especializado.

Que, las charlas estarán a cargo de Marina Stein, bióloga e investigadora adjunta del CONICET en el Instituto de Medicina Regional de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE); Federico Gómez Ancarani, veterinario de la Dirección de Zoonosis de la Municipalidad de Corrientes; Alejandra Elizalde Cremonte, médica de la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de Corrientes y Claudia Miranda, bioquímica de la Dirección de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes.

Que, los organizadores decidieron abordar este tema debido a la relevancia que cobró el brote de dengue en distintas provincias del país, con miles de personas infectadas en los que va de 2016, se reportaron 370 casos de la enfermedad, de los cuales 137 corresponden a la ciudad de Corrientes.

Que, por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas, el Departamento

Ejecutivo Municipal, procede a dictar el presente acto administrativo.

POR ELLO

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1: Declarar de Interés Municipal la realización de la cuarta edición del ciclo de conferencias abiertas «MATE DE LAS CIENCIAS» que se realizará en la Casa del Bicentenario de Corrientes, durante los días jueves 17 y viernes 18 de Marzo de 2016, destacando la participación de Marina Stein, bióloga e investigadora adjunta del CONICET en el Instituto de Medicina Regional de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE); Federico Gómez Ancarani, veterinario de la Dirección de Zoonosis de la Municipalidad de Corrientes y Claudia Miranda, bioquímica de la Dirección de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes.

Artículo 2: La presente Resolución será refrendada por la Señora Secretaria de Coordinación General.

Artículo 3: Regístrese, publíquese y archívese.

Roberto Fabián Ríos
Intendente

Municipalidad Ciudad de Corrientes

Irma del Rosario Pacayut
Secretaria de Coordinación General
Municipalidad Ciudad de Corrientes.

N° 0090: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de «Leonardo Edson Fernandez», (una corona de flores).

N° 0091: Dejar sin efecto en todas sus partes la Disposición SPO y SP N° 315 de fecha 28 de Julio de 2011 recaída en expediente N° 1745-D-2011, caratulado: «Dirección de Mantenimiento de Edificios Municipales – solicita la compra de Equipamiento para Oficina 1(uno) biblioteca y otros».

N° 0092: Dejar sin efecto en todas sus partes la Disposición SPO y SP N° 118 de fecha 06 de Febrero de 2012, recaída en el Expediente N° 3305-D-2011, caratulado: «Dirección General de Arquitectura y diseño Urbano-sta. Compra de Herramientas».

N° 0093: Dejar sin efecto en todas sus partes la Disposición SPO y SP N° 680, de fecha 05 de Junio de 2012, recaída en el Expediente N° 1442-D-2012, caratulado: «Dirección de Limpieza Urbana-Sta. Provisión de Uniformes P/personal Departamento de Barrido y Operativos Especiales».

N° 0094: Dejar sin efecto en todas sus partes la Disposición SPO y SP N° 0504, de fecha 17 de Septiembre de 2013, recaída en el Expediente N° 2898-D-2013, caratulado: «Dirección General de Mantenimiento Vial Sta. Compra de 3 (tres) Discos Diamantados Aliafor 14».

N° 0095: Dejar sin efecto en todas sus partes la Disposición SPO y SP N° 0521, de fecha 27 de Septiembre de 2013, recaída en Expediente N° 2786-D-2013, caratulado: «Dirección General de Ingeniería e infraestructura sta. Compra de Insumos Informáticos».

N° 0096: Dejar sin efecto en todas sus partes la Disposición S.I. N° 0282, de fecha 09 de Junio de 2014, recaída en el Expediente N° 1249-S-2014, caratulado: «Subsecretaría de Obras Públicas Sta: compra de Artículos de Librería 06 U.»

N° 0097: Dejar sin efecto en todas sus partes la Disposición S.I. N° 0318, de fecha 23 de Junio de 2014, recaída en el Expediente N° 886-D-2014, caratulado: «Dirección General de Mantenimiento Vial y Pluvial Sta: compra de materiales p/trabajos de bacheo 03 Tableros Fenólicos y otros».

N° 0098: Dejar sin efecto en todas sus partes la Disposición N° 0275, de fecha 06 de Junio de 2014, recaída en el Expediente N° 535-D-014, caratulado: «Dirección General Mantenimiento Vial y Pluvial Sta.: Compra 28 tn Pasta Asfáltica en Frío p/trabajos de bacheos y tomado de juntas».

N° 0099: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de «Héctor Francisco Pellicer», reparación vehículo de Alumbrado Público.

N° 0100: Aprueba y Autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de David E. Cabrera, adquisición de repuestos reparación moto guadañas y desmalezadoras.

N° 0101: Aprobar el trámite de «Concurso de Precios OP 005/16, para adquisición de materiales con destino a las obras en el Barrio esperanza, solicitado por la Subsecretaría de Tierra y Habitat.

Resolución N° 555

Corrientes, 15 de Marzo de 2016.

VISTO:

El expediente N° 575-V-2014, caratulado: «VICEINTENDENCIA. REF. IRREGULARIDADES DETECTADAS EN ADM. GRAL. DE TRIBUNALES DE FALTAS DCCION. DE INF. Y ANTECEDENTES» y Resolución N° 1458 de fecha 12 de Junio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, por la citada Resolución se dispuso la instrucción de un Sumario Administrativo tendiente a esclarecer las supuestas irregularidades que surgen de las presentes actuaciones, y deslindar las responsabilidades del caso.

Que, consecuentemente a lo expresado se ha sustanciado la pertinente investigación de las irregularidades suscitadas y referenciadas en las actuaciones de marras.

Que, en atención a lo solicitado por la Instructora Sumarial en la Nota N° 58/2016 de fecha 03 de Marzo de 2016, en relación a la necesidad de completar la Instrucción y la producción de las pruebas y habida cuenta la complejidad de la causa se torna necesaria la ampliación del término de la Instrucción del Sumario tramitado en el expediente citado.

Que, de acuerdo al artículo 43 del Decreto N° 889/89 y su reformas, aplicable en los términos del artículo 124 de la Ordenanza N° 3641/01, del artículo 5 de la Ley 3460 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Corrientes, contempla que para los supuestos como el aquí planteado en que éstos no pudieron realizarse en el término previsto, podrá previo informe fundado, autorizarse la ampliación del término indicado.

Que, es atribución del Departamento Ejecutivo Municipal dictar el presente acto administrativo.-

POR ELLO

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1: Autorizar, la ampliación del término de la Instrucción del Sumario tramitado bajo Expediente N° 575-V-2014, caratulado: VICEINTENDENCIA. REF. IRREGULARIDADES DETECTADAS EN ADM. GRAL. DE TRIBUNALES DE FALTAS DCCION DE INF. Y ANTECEDENTES», por el término de 180 días corridos que se contarán a partir del día 16 de Enero de 2016.

Artículo 2: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales y la Señora Secretaria de Coordinación General.

Artículo 3: Dar intervención al Servicio jurídico Permanente para la prosecución del trámite hasta la total finalización del Sumario Administrativo dispuesto por Resolución N° 1458 de fecha 12 de Junio de 2015.

Artículo 4: Regístrese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.

Roberto Fabián Ríos

Intendente

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Irma del Rosario Pacayut
Secretaria de Coordinación General
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Pedro Ramón Lugo
Secretario de Recursos Humanos y
Relaciones Laborales
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes.

Resolución N° 556
Corrientes, 15 de Marzo de 2016

VISTO:

El expediente N° 454-S-2014, y:

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 2413 de fecha 08 de Octubre de 2015, se ordenó la Instrucción del Sumario Administrativo, al agente Silva Antonio D.N.I. N° 16.769.311, y se designó Instructora Sumarial a la Dra. María de las Mercedes Quintana Decoud;

Que, la instructora sumarial María de las Mercedes Quintana Decoud, se encuentra haciendo uso de Licencia por maternidad desde el 11 de Enero de 2016, razón por la cual resulta necesario, designar en su reemplazo y mientras dure la licencia de la misma a la Dra. María Emilia Colignon D.N.I. N° 30.216.813 quien reúne las condiciones para el desempeño de dicha función.

Que, en uso de sus facultades, el Departamento Ejecutivo Municipal, dicta el presente acto administrativo.

POR ELLO
EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1: Designar a la Dra. María Emilia Colignon D.N.I. N° 30.216.813, Instructora Sumarial en el Expediente N° 454-S-2014 mientras dure la licencia de su titular Dra. María de las Mercedes Quintana Decoud D.N.I. N° 30.359.941, por las razones

expuestas en los considerandos.

Artículo 2: Dar intervención a la Dirección General de Personal.

Artículo 3: La presente Resolución sea refrendada por el Señor Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales y la Señora Secretaria de Coordinación General.

Artículo 4: Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.-

Roberto Fabián Ríos
Intendente
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Irma del Rosario Pacayut
Secretaria de Coordinación General
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Pedro Ramón Lugo
Secretario de Recursos Humanos y
Relaciones Laborales
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes.

Resolución N° 558
Corrientes, 15 de Marzo de 2016

VISTO:

La realización de la cuarta edición del ciclo de conferencias abiertas «MATE DE LAS CIENCIAS», que se realizan en la Casa del Bicentenario de Corrientes durante los días Jueves 17 y Viernes 18 de Marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que llega la cuarta edición del Mate de las Ciencias bajo el lema:»Dengue: entre el riesgo y la

N° 84: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente, a favor de Gonzalez Justo Fidel, en concepto honorarios como Director de Obra.

N° 85: Traslada al agente SENA CARLOS ALBERTO al Dpto. de barrido y operativos especiales, por razones de operatividad.

N° 86: Aprueba el pago por el Fondo Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis por Comisión Bancaria del Fondo de Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis, dependiente de la Secretaría de Ambiente.

N° 87: Aprueba el pago por el Fondo de Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis, por servicios prestados en el control y mantenimiento Avenida Pujol y adyacencia.

N° 88: Aprueba el pago por el fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente, por pago de Comisión y Mantenimiento Bancario.

N° 89: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente, a favor de Servicios Veterinarios Profesionales S.H., compra de insumos para los operativos organizados por la Secretaría de Ambiente.

Secretaria de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

N° 27: Aprueba los débitos de los gastos bancarios de la cuenta de la Secretaría de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, en concepto de gastos bancarios.

Secretaría de Infraestructuras

N° 0082: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras a favor de «El impenetrable S.R.L.» (compra de un poste de 4 mts. de largo).

N° 0083: Aprueba los débitos de los gastos bancarios de la cuenta corriente Entes Municipales, Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, constituida para ejercicio 2016, por Resolución N° 15/2016.

N° 0084: Trasladar al agente Gonzalez, Cristian Andrés de la Delegación Municipal Barrio Anahí a la Delegación Municipal del Barrio Víctor Colas.

N° 0085: Aprueba la Rendición y autoriza la reposición N° 01 de la Caja Chica de la Secretaría de Infraestructura, con cargo al Fondo Permanente de la misma.-

N° 0086: Aprueba la rendición y autorizar la reposición N° 04 de la Caja Chica de la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Infraestructura, con cargo al Fondo Permanente de la misma.

N°0087: Aprueba la rendición y autoriza la reposición N° 01 de la Caja Chica de la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario, dependiente de la Secretaría Infraestructura, con cargo al Fondo Permante de la misma.

N° 0088: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de «Enrique Gaspar Ramirez», (colocación de 3 (tres) Aireadores Eólicos, en el Obrador I B° 17 de Agosto.

N° 0089: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de «Cardozo Jorge Ariel», (fletes de mobiliarios y herramientas).